



EVALUACIÓN
DEBATE 2014



PROPUESTA DE UN SISTEMA DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA (PLAN 2009), UPN

Joaquín Hernández González
joaquinhz07@yahoo.com.mx

Cuauhtémoc Gerardo Pérez López
cgperez@upn.mx

Alba Yanalte Álvarez Mejía
yanicuau@yahoo.com.mx

Resumen

El presente es una propuesta para el desarrollo y el seguimiento del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en psicología educativa de la Universidad Pedagógica nacional. Se parte del supuesto que el currículo debe ser discutido y apropiado por los docentes que lo llevan a la práctica. Por lo cual, el diseño curricular de un programa educativo se continúa en los procesos de desarrollo curricular. Puede suponerse que la puesta en operación de un sistema de desarrollo y seguimiento curricular permite organizar grupos de trabajo y procedimientos para recabar información, analizarla y tomar decisiones para mejorar los programas y las estrategias docentes. Este trabajo académico permitirá el intercambio de experiencias, la recolección de datos y su discusión para argumentar los ajustes o cambios en los programas y los contenidos que procuren mejorar la enseñanza. Se propone como paso posterior la evaluación de la docencia y de los aprendizajes académicos de los estudiantes, las secuencias y las líneas curriculares o la revisión del perfil de egreso, así como realizar estudios de egresados que den información sobre las tareas y actividades profesionales realizadas en los contextos socioeducativos.

Palabras clave. Plan de estudios, seguimiento y desarrollo curricular, evaluación de la docencia y evaluación de los aprendizajes escolares

Introducción

La finalidad principal de la evaluación educativa es proporcionar información para mejorar la enseñanza. En el caso de la educación superior, la evaluación tiende a centralizarse en instancias lejanas a los docentes y las tareas de enseñanza. Esta situación conduce a que la evaluación se enfoque en los resultados de los estudiantes, tales como la reprobación o la eficiencia terminal, sin considerar los procesos formativos. La situación se agudiza en el caso de los cambios de planes y programas de estudio, pues no se cuenta con mecanismos para conocer la manera en que se están operando los nuevos programas, tampoco para identificar las dificultades en los procesos formativos ni en la generación de



acciones para resolverlas. Es necesario disponer de fuentes de información acerca del funcionamiento de un plan de estudios en distintos niveles, los procesos que le dan forma y diseñar estrategias de participación de los docentes para su mejora. Se trata de acercar las funciones de diseño curricular a la operación de la docencia cotidiana por medio de un sistema de seguimiento del desarrollo curricular. En esta forma, los docentes pueden conocer los problemas en el funcionamiento de un plan de estudios, participar en la recolección y análisis de la información y, finalmente, en la reflexión académica y toma de decisiones para resolver las dificultades identificadas.

Con un sistema de desarrollo y seguimiento se tendrá la información pertinente para rendir cuentas acerca de la calidad de los procesos formativos y la relevancia de los profesionales formados.

La licenciatura en Psicología Educativa, de la UPN, Unidad Ajusco, ha sido objeto de varias evaluaciones internas (Hernández, et al 2001; Ortega, Pérez y Dzib 2004; Hernández, et al, 2008) y una externa por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 2006). Los resultados de las evaluaciones coinciden en las siguientes consideraciones:

- A) Cambios en la adscripción institucional de los docentes encargados de impartir las materias en el programa educativo de Psicología Educativa.
- B) Crecimiento acelerado de la matrícula estudiantil. Este crecimiento se tradujo en duplicar la matrícula cada cinco años y estabilizarla en el año 2000.
- C) Falta de actualización de los programas de estudio del plan 1990.
- D) Obtener bajos indicadores institucionales de desempeño.
- E) Un desconocimiento de las funciones y actividades profesionales de los egresados.

Por otro lado, es importante mencionar que, a lo largo de los últimos quince años, ha habido aspectos positivos, entre otros, el crecimiento profesional y en experiencia académica de los profesores, así como una mayor habilitación académica.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Fundamentación y cambio del plan de estudios

En el marco del programa estratégico 2007-2012 se crearon las condiciones para evaluar y actualizar los programas de licenciatura de la UPN. El trabajo de rediseño se inició con la discusión de las ideas fuerza que lo fundamentan y dan dirección. El trabajo de Bernstein (1988), acerca de los currículos de colección e integrados, ayudó a plantear la idea de que el rediseño y desarrollo de un plan de estudios depende del trabajo y colaboración entre los docentes involucrados en el mismo, así como de un contexto institucional de apoyo. Existió, también, un acuerdo en torno a la idea de Bruner (1997) sobre que el constructivismo es una síntesis viable de las corrientes cognitivas y socioculturales en psicología, con apertura al campo social y educativo. La educación es una puerta a la cultura de los distintos grupos sociales y, por lo tanto, la psicología debería estudiar los contextos en que se desenvuelven los sujetos y contribuir a que se apropien de los conocimientos y herramientas que permitan su integración en la misma cultura. Por último fue recuperada la reflexión epistemológica de Coll (1999) sobre la relación entre los conocimientos básicos, cuya función es explicar, generalizar y predecir, y los conocimientos prácticos enfocados en el hacer profesional (diseñar, intervenir, evaluar, colaborar), de tal manera que hace necesario un ajuste de la teoría para enfocar el diseño y organización de las prácticas educativas en contextos socioculturales, y no como una mera aplicación de lo teórico a lo educativo.

La actualización del plan de estudios fue realizada en el 2009. Sin embargo, quedó pendiente el diseño de un sistema de seguimiento y desarrollo curricular.

Diseño de un sistema de desarrollo y seguimiento curricular

En el campo curricular se ha tendido a hacer equivalentes el diseño del plan de estudios con el currículo, descuidando la puesta en práctica del mismo. Las tendencias actuales proponen la vinculación del diseño con los procesos de su puesta en marcha y la incorporación de los docentes en su operación. El currículo tiene que ser discutido y apropiado por los docentes que lo llevarán a la práctica. En este sentido, el diseño curricular de un programa educativo se prolonga en los procesos de desarrollo curricular. De esta forma, se propicia que los académicos participantes en el diseño se involucren con aquellos que lo imparten y, de manera conjunta, generen un espacio de trabajo académico que permita discutir el perfil profesional, las líneas curriculares y la manera en que se concretan en la programación de los cursos. El currículo se



convierte, entonces, en una guía para las prácticas educativas por medio de la discusión y reflexión colegiada; así, con esta relación bidireccional entre el diseño y la puesta en operación, se facilitan los procesos de actualización periódica del mismo (Escudero 1999).

La puesta en operación de un sistema de desarrollo y seguimiento curricular permite organizar grupos de trabajo y procedimientos para recabar información, analizarla y tomar decisiones para mejorar los programas y las estrategias docentes. Es conveniente ahora delinear los propósitos y el diseño de un sistema de desarrollo y seguimiento curricular.

Propósitos

- a) Generar información acerca del desarrollo curricular de la licenciatura en Psicología Educativa y apoyar las correcciones o ajustes en las líneas, materias y programas derivadas de datos y una discusión académica.
- b) Apoyar el trabajo académico entre los docentes que participaron en el diseño y programación de los cursos que componen las líneas curriculares sistematizando la información y la discusión académica.
- c) Proporcionar información a los docentes involucrados en la impartición de cursos para hacerlos partícipes de las propuestas teórico metodológicas, estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes adquiridos en el desarrollo de los programas de estudio.

El diseño de un sistema de seguimiento y desarrollo curricular de una licenciatura considera distintos niveles, objetos de estudio y participantes¹, tales como:

- A) Perfil de ingreso y características socioculturales de los estudiantes y docentes participantes en su desarrollo.
- B) Contexto institucional y gestión del programa educativo.
- C) Procesos de programación de los cursos (descripción de los procesos de participación en el desarrollo de las líneas curriculares, elaboración de los programas y unidades de trabajo, manejo e

¹ La propuesta de este sistema de evaluación tiene como base los trabajos de Stufflebeam y Skinfield (1987), Jiménez (1999) y Marchesi y Martí (1998).



impartición del programa y seguimiento de las estrategias docentes y de evaluación de los aprendizajes, así como revisión y actualización de los programas de estudio); prácticas docentes (caracterizar las distintas formas de ejercicio docente e identificar los rasgos formativos que tiene la docencia en los estudiantes); y analizar los indicadores de desempeño institucional (trayectorias escolares, retención, reprobación y abandono escolar, eficiencia terminal y titulación, entre otros).

- D) Características y desempeño profesional de los egresados: seguimiento de egresados; desarrollo de nichos profesionales y análisis de las tareas y competencias demandadas a los egresados; identidad profesional y trayectorias profesionales; relevancia e impacto de los egresados en subsistemas o comunidades educativas, entre otros.

Los cuatro niveles anteriores, los distintos objetos de evaluación enunciados y la coordinación de los docentes que participan, hacen complejo el diseño y operación de un sistema de seguimiento. Es necesario diseñar y operar una unidad de seguimiento y desarrollo curricular que permita conjuntar los diversos estudios y darles articulación. No obstante, es posible enfocar los procesos de enseñanza aprendizaje e indicadores de desempeño institucional y, en forma progresiva, avanzar el diseño de propuestas que delimiten objetos-procesos susceptibles de seguimiento y los procedimientos o instrumentos necesarios para obtener información, procesarla y discutirla en forma académica. En este contexto, proponemos, en forma inicial, enfocar dos objetos de evaluación:

1. El desarrollo de las líneas curriculares y la elaboración de los programas y unidades de trabajo como un trabajo académico colegiado.
2. Manejo e impartición del programa, las estrategias docentes y de evaluación de los aprendizajes.

El desarrollo de las líneas curriculares y la elaboración de los programas y unidades de trabajo como un desarrollo académico

Furlán y Remedi (2009) plantearon un esquema general para vincular la fase del diseño del plan de estudios con la elaboración de los programas de cada espacio curricular. La programación de los cursos consideró, inicialmente, una discusión de las estructuras conceptuales (EC) y los propósitos de cada curso atendiendo a la disciplina y la selección de los contenidos teóricos y prácticos relevantes. Después, la



reflexión sobre las características de los estudiantes y el contexto de la docencia para desarrollar las estructuras metodológicas de base (EMB) y las unidades temáticas, las cuales facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos conceptuales. Por último, la elaboración de las unidades de trabajo en las que se detallan las sesiones de acuerdo con sus propósitos, actividades, recursos y evaluación. La elaboración colegiada de los programas y su revisión académica permiten acordar contenidos, socializarlos y, hacer los ajustes de los programas de manera periódica.

En este contexto, las líneas curriculares que componen el plan de estudios 2009 de Psicología Educativa requirieron un trabajo de elaboración mayor, de tal manera que fueron elaborados los programas de estudio en los que se concretan los propósitos, contenidos, actividades de aprendizaje y formas de evaluación de las materias o espacios curriculares. El procedimiento general consistió en examinar el perfil de egreso, las fases de formación y la secuencia de materias que componen una línea curricular. El punto central fue elaborar los programas de estudio atendiendo a la secuencia de materias de acuerdo con la fase y línea de formación. Enseguida, formular las EC y EMB que delimiten los contenidos y la selección de las experiencias de aprendizaje cuidando la articulación de la teoría y la práctica.

La propuesta para trabajar las líneas curriculares y la programación de los cursos fue organizar seminarios taller en los que se discutió los avances de la disciplina o campo, las propuestas de intervención o la adaptación de prácticas de trabajo profesional utilizadas en otros países o contextos. Los seminarios taller fueron nutridos por una identificación de tópicos pertinentes a la línea curricular y la discusión con expertos que aportaron propuestas para mejorar la actualización de los contenidos.

La organización de los seminarios consideró la elaboración de un programa de trabajo y de una memoria (relatorías, bitácoras de los participantes), así como el programa con sus unidades de trabajo. Además, se buscó la congruencia interna de cada programa entre las EC, EMB y los propósitos de cada curso. En especial, se propuso realizar una reflexión académica que aportara elementos para examinar los programas, de tal manera que los propósitos fueran analizados de acuerdo con la claridad en su redacción, la integración de la formación teórica y práctica, la correspondencia con la fase de formación y las condiciones para su logro. Las experiencias, actividades y contenidos seleccionados fueron discutidos de acuerdo con su relevancia y acercamiento progresivo a la práctica profesional. Las estrategias de



evaluación de los aprendizajes se analizaron en correspondencia con su pertinencia para los contenidos seleccionados y propósitos enunciados.

Posteriormente, se presentaron los productos de la discusión en seminarios organizados por semestre (buscar la congruencia horizontal entre cursos del mismo semestre) y entre líneas curriculares (buscar la congruencia vertical y los puentes conceptuales hacia el trabajo profesional). Los análisis para establecer la congruencia horizontal y vertical se apoyaron con el uso de mapas de conceptos por líneas, o también mediante matrices de contenido, habilidades o actitudes y valores.

Manejo e impartición del programa, las estrategias docentes y evaluación de los aprendizajes.

El manejo e impartición de un programa puede combinar el análisis de la opinión de los estudiantes y la discusión de las experiencias de los docentes. Las categorías principales de análisis para elaborar instrumentos de opinión de los estudiantes son las siguientes:

- a) Presentación del curso. La presentación del curso considera una explicación de los propósitos y resultados esperados en el curso, descripción de las unidades temáticas y las propuestas de evaluación; además, incorpora una valoración del manejo del programa y los contenidos impartidos.
- b) Estrategias docentes. De acuerdo con los propósitos y contenidos del curso, describir las actividades y estrategias realizadas por el docente, adecuación a los contenidos (declarativos, procedimientos y valores); resolver dudas, dar explicaciones y ejemplos pertinentes; retroalimentar oportunamente los trabajos de los estudiantes; valoración del manejo didáctico del programa y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas al grupo.
- c) Relación del docente con el grupo. Caracterizar la forma de relación establecida con el grupo, manejo del ritmo de aprendizaje grupal, fomentar la identificación y expectativas profesionales; valoración del manejo del grupo por el docente.
- d) Material didáctico. Valorar la funcionalidad de los recursos utilizados, así como de los materiales utilizados durante el curso, tales como los textos, material audiovisual, búsquedas en Internet y la biblioteca.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



- e) Formas de evaluación de los aprendizajes. Describir las formas de evaluación de los aprendizajes, explicación de los resultados y avances en los aprendizajes del grupo; valoración de la pertinencia de las evaluaciones realizadas.
- f) Contenidos generales. Describir si los contenidos trabajados en el curso ofrecieron información que se relacionara con su vida cotidiana, situaciones prácticas o sirviera de base para las habilidades o competencias profesionales.
- g) Observaciones y comentarios de los estudiantes. Incorporar una pregunta abierta al final de cada sección para obtener la opinión y punto de vista del estudiante.²

El desarrollo de las categorías permitirá caracterizar los componentes centrales que integra y, enseguida, elaborar las preguntas específicas que la evalúan. Puede utilizarse una escala de cuatro puntos que considere el conjunto de actividades particulares y su frecuencia tal como: siempre, frecuentemente, algunas veces y nunca. Esto permitirá caracterizar el trabajo académico realizado con el grupo y establecer su correspondencia con la propuesta de las Unidades de trabajo. Por otra parte, las valoraciones pueden utilizar escalas tipo diferencial semántico de adjetivos con siete rangos. La sección de observaciones puede quedar abierta con dos líneas, de tal manera que los estudiantes expresen lo que consideren conveniente sobre el curso, el programa o el docente.

Es conveniente hacer tres comentarios metodológicos. Primero, la aplicación de los cuestionarios deberán hacerla personas distintas al docente que impartió el curso y realizarse antes de las evaluaciones finales. Segundo, los datos de los cuestionarios serán reservados y sólo se darán a conocer personalmente al docente; podrán manejarse varios de los datos de manera pública sin identificar al docente, para discutir el desarrollo del curso y el programa. Tercero, los resultados tenderán a estabilizarse al cabo de cuatro a cinco aplicaciones y, entonces, será posible apreciar el perfil del trabajo docente y disponer de mediciones válidas y confiables.

La construcción participativa de estos instrumentos, la afinación de las categorías, preguntas de los cuestionarios y la discusión de los resultados constituirán un insumo central para caracterizar a la docencia

² La evaluación de la docencia cuenta con diversos aportes y propuestas, entre las que revisamos, están las de Rueda y Díaz Barriga (2000), Loredó y Grijalva (2000) y Marchesi y Martí (1998).



EVALUACIÓN DEBATE 2014



impartida en los distintos cursos (programa, estrategias docentes, relaciones docente alumnos y formas de evaluación de los aprendizajes). Los otros insumos serán las bitácoras personales de los docentes, las relatorías de los seminarios taller y de las reuniones de trabajo entre los cursos en cada semestre. Además, es posible utilizar entrevistas a profundidad con los docentes para describir sus experiencias, las dificultades que enfrentan y las estrategias usadas para desarrollar los contenidos programados.

La participación lograda y los diálogos sostenidos acerca de las tareas de programación y las formas de ejercicio de la docencia permitirán reflexionar acerca de la identidad de cada línea curricular y de la propia licenciatura. La diversidad de actividades y prácticas docentes definirá, por un lado, en qué medida la enseñanza toma como centro a los aprendizajes de los estudiantes y, por la otra, la forma en que los docentes presentan más y mejores oportunidades de aprendizaje. Es posible suponer que este trabajo académico marque una tendencia hacia la mejora de los índices de desempeño institucional y del desempeño de los egresados. En suma, establecer una vinculación fuerte entre el diseño y el desarrollo curricular y, así mismo, generar nuevas formas de trabajo académico en la licenciatura.

Debe considerarse también que los estudiantes constituyen el centro de las actividades formativas en el plan de estudios. La atención a sus expectativas, opiniones y valoraciones de los programas de estudio y la docencia que realizan los profesores es importante. No obstante, se requiere identificar momentos y situaciones en que sea factible considerar sus experiencias estudiantiles.

Para un momento posterior, por lo menos tres generaciones, se propone realizar estudios de seguimiento de egresados que enfocan aspectos diversos sobre su formación y desempeño profesional y, también, los estudios sobre la opinión de los empleadores que complementan la visión de los egresados. Para tal tarea es conveniente utilizar los lineamientos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 1998).

Conclusiones tentativas

El avance en este nuevo plan hace necesario que los docentes involucrados en la programación curricular reflexionen acerca de lo que significa ofrecer una formación básica en una disciplina. La formación académica y experiencia profesional tienen que sea enfocadas en una delimitación del campo de



intervención profesional y lo que puede aprender un estudiante en un periodo acotado, subordinándole la exhuberancia teórica o la proyección de intereses teóricos personales. Existen, desde luego, otros espacios formativos como las especializaciones y maestrías en las que pueden incorporarse contenidos especializados.

La participación en la programación se facilita si se cuenta con información del perfil de los estudiantes de primer ingreso, se identifica los problemas y dificultades que presentan y se les proporciona la asesoría psicopedagógica que permita mantenerlos en la licenciatura. Así mismo, el diseño de prácticas profesionales en contextos educativos y la operación de opciones de titulación acordes con el perfil de egreso propuesto, permitirán una mejor atención educativa.

El diseño de líneas curriculares y fases definidas de formación apoya el disponer de criterios para evaluar los aprendizajes adquiridos, de tal manera que se genere una evaluación continua y sumativa de la formación ofrecida y, en consecuencia, pueda ser factible una titulación fluida de los estudiantes con algún trabajo recepcional claro y acorde con la fase final de su formación. Pensamos que es también posible mantener la opción de tesis para aquellos estudiantes que se encuentren motivados y dispuestos a realizarla junto con los docentes comprometidos en realización. En la medida en que los planes y programas de estudio sean actualizados periódicamente por los docentes involucrados en su impartición, se tendrá la información pertinente para reflexionar y ajustarlos garantizando la calidad de los procesos formativos y la relevancia de los profesionales formados (Ávila y Aguirre, 2005).

Por último, conviene insistir en la importancia de un contexto institucional que facilita el acceso a los recursos necesarios para establecer diálogos académicos con expertos. Los intercambios de experiencias pueden contribuir, en mucho, a considerar otras visiones de la disciplina y a imaginar otras maneras de conducir un proceso formativo.



Referencias

Ávila, M.M. y Aguirre, C. (2005) El seguimiento de los egresados como indicador de la calidad docente. *REIFOP*, 8(3).

ANUIES (1998). *Esquema básico para estudios de egresados*, colección Biblioteca de la Educación Superior. México: ANUIES.

Bernstein, B. (1988). *Clase, códigos y control*. Madrid: Morata.

Bruner, J. (1997). *La educación puerta de la cultura*. Madrid: Fundación Infancia y aprendizaje.

Coll, C. (1999). Concepciones y tendencias actuales en psicología de la educación (29-64). En: C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Comps.). *Desarrollo psicológico y educación. 2 Psicología de la educación escolar*. Madrid: Alianza.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES 2006). *Información de Evaluación Diagnóstica. Licenciatura en Psicología Educativa. Unidad Ajusco. Universidad Pedagógica Nacional*. (Documento técnico inédito).

Escudero, J. (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.

Jiménez, B. (1999). Evaluación de la docencia (173-207). En B. Jiménez (Ed.) *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid: Síntesis.

Furlán, A. y Remedi, E. (1979/2009) Aportaciones a la didáctica de la educación superior. (Mimeo). México. ENEP-Iztacala-UNAM.

Hernández, C.G. Pérez, S. Sánchez, M.C. Ortega, G. Martínez, C. Aramburu, M. Aguirre y J. Pérez. *Evaluación curricular de la Licenciatura en psicología educativa, Plan 90. Informe inicial*. México: UPN.

Hernández G J., Pérez L C., Martínez T G. y Dzib A, A. (2008). *Diagnóstico y Reflexiones sobre el Desarrollo Curricular de la Licenciatura en Psicología Educativa, UPN*. México: UPN (Documento técnico inédito).

Loredo, E. y Grijalva, O. (2000) Propuesta de un instrumento de evaluación de la docencia para estudios de posgrado (103-131). En: M. Rueda y F. Díaz Barriga (2000) *Evaluación de la docencia. Perspectivas actuales*. México: Paidós.

Marchesi, A. y Martí, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza.

Ortega S, M. C., Pérez T, J. y Dzib, A, A. (2004). *Reporte de Auto Evaluación de la Licenciatura en Psicología Educativa*. Entregado a los CIESS en diciembre de 2004. México: UPN (Documento técnico interno)

Rueda, M. y Díaz Barriga, F. (2000). *Evaluación de la docencia. Perspectivas actuales*. México: Paidós.



Stufflebeam, D. L. y Skinfeld, A. J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Madrid: Paidós-MEC.